

## El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa, será investigado por inasistencia en el Congreso

octubre 28, 2024 NACIONALES



### La Procuraduría General de la Nación abrió una indagación luego de la queja, presentada por la Comisión Quinta del Congreso.

La Procuraduría General de la Nación abrió una indagación previa contra el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán. La queja, presentada por la Comisión Quinta del Congreso, denuncia que Roa Barragán no asiste regularmente a su propio debate de control político. La inasistencia del presidente de Ecopetrol ha impedido debatir temas importantes, como la situación actual de la petrolera estatal.

**CABLENOTICIAS** @CABLENOTICIAS - Seguir

#Noticias | La @PGN\_COL abre una investigación disciplinaria al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa por ausentarse en los debates de control político de su gestión [is.gd/40EjTz](https://is.gd/40EjTz)

Mirar en X

PROCURADURÍA ABRE INVESTIGACIÓN AL PRESIDENTE DE ECOPETROL

1:15 p. m. · 28 oct. 2024

7 Responder Copia enlace

Leer más en X

La Comisión Quinta del Senado solicitó a la Procuraduría General de la Nación que investigue disciplinariamente a Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol, por no asistir a los debates de control político sobre su gestión.

Según los congresistas, la discusión pasará a la plenaria. El Ministerio Público emitió una comunicación ordenando la indagación preliminar contra Roa Barragán, firmada por la Procuraduría delegada de instrucción disciplinaria cuarta.

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

<b>Dependencia:</b>	Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 4. Cuarta para la Vigilancia Administrativa
<b>Radicación:</b>	IUS-E-2024-660713 D-2024-3839819
<b>Denunciado:</b>	Ricardo Roa Barragán
<b>Cargo:</b>	Presidente
<b>Entidad:</b>	Ecopetrol
<b>Denunciante:</b>	Informe de servidor público
<b>Fecha noticia:</b>	Octubre 2024
<b>Fecha hechos:</b>	16 de octubre de 2024
<b>Asunto:</b>	Auto que ordena indagación previa

Bogotá, D. C., 22 de octubre de 2024

**1. COMPETENCIA Y OBJETO A DECIDIR**



La Procuradora Delegada Disciplinaria de Instrucción Cuarta para la Vigilancia Administrativa, con fundamento en las disposiciones legales y de conformidad con lo previsto en los artículos 2, 3, 83, 86, 203 y s.s. de la Ley 1952 de 2019 (Reformada por la Ley 2094 de 2021), en concordancia con las competencias señaladas en el artículo 25 del Decreto Ley 262 de 2000 (Reformado por el artículo 12 del Decreto Ley 1851 de 2021) y, las funciones y competencias contenidas en el artículo 3º numeral 1 de la Resolución interna número 377 de 2022, procede a evaluar una noticia disciplinaria con base en los siguientes.

## 2. ANTECEDENTES Y HECHOS

### 2.1 De la queja.

El señor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario de la Comisión Quinta Constitucional del Congreso de la República, mediante oficio de fecha 16 de octubre de 2024 puso en conocimiento de este ente de control, las reiteradas inasistencias del doctor Ricardo Roa Barragán, presidente de ECOPETROL a algunas citaciones que dicha comisión le hizo con el fin de ejercer el control político frente a su gestión en donde se buscaba tratar asuntos relevantes para el país.

PROCURADURÍA DELEGADA DISCIPLINARIA DE INSTRUCCIÓN 4. CUARTA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
Carrera 5 No. 15-86, Bogotá D.C. | PBX (801)597875  
Proceso: Documental | Código: DO-F-23 | Versión: 2 | Fecha: 01/

El objetivo de esta indagación previa es recolectar las pruebas necesarias para esclarecer los hechos y evaluar su posible incidencia disciplinaria.

***Le puede interesar: Piden la renuncia de Diego Cancino, director de la SAE, denunciado por presunto acoso sexual***

Entre las posibles pruebas se incluyen las citaciones a los debates de control político en esta corporación, relacionadas con la caída del precio de la acción, las utilidades y el fracaso de los negocios internacionales de la petrolera, entre otros.



**CABLENOTICIAS**  
24 HORAS DE INFORMACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD  
POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dirección: Avenida Carrera 28 No. 36 41 Bogotá – Colombia  
Redacción: [redaccion@cablenoticias.tv](mailto:redaccion@cablenoticias.tv)  
Publicidad: [publicidad@cablenoticias.tv](mailto:publicidad@cablenoticias.tv)

[f](#) [t](#) [i](#) [v](#)

CABLE NOTICIAS TV S.A.S - COPYRIGHT © 2021